



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba,

30 DIC 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.

2288

VISTO:

La realización de la Fiesta de Finalización del año lectivo, organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, realizado el pasado 7 de diciembre del corriente en el salón Auditorio de dicha casa de altos estudios,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,  
La Ordenanza 06/10 del Honorable Consejo Superior,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 7 de diciembre a favor de la firma Christian Javier González, en concepto de servicio de barra móvil para setenta personas con motivo de la realización de la Fiesta de Finalización del año lectivo, organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, realizado el pasado 7 de diciembre

f

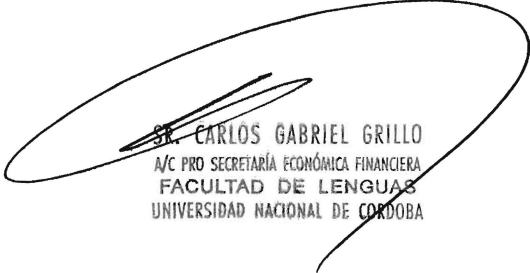


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

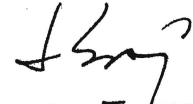
del corriente en el salón Auditorio de dicha casa de altos estudios, por un monto de **pesos dos mil cien (\$ 2.100.-)**.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y de forma.-

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba